



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2016

Ref: LPI 11/16

Obra: Nuevo Edificio de Investigación y Extensión
UTN – Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico

CIRCULAR N° 4 CON CONSULTA

PREGUNTA:

Con respecto al (**ARTÍCULO 22**): *Forma de presentación de las propuestas.*

Necesitamos nos aclaren si debemos presentar en PAPEL el "ORIGINAL" y 1 (una) COPIA (DUPLICADO) y 1 (Un) CD, con toda la presentación.

NO entendemos la parte donde dicen.... "*en un original y dos copias*", de ser así debe haber una copia mas de TRIPLICADO?

Con respecto al PLIEGO, solo debemos presentar firmado el ORIGINAL solamente no?

RESPUESTA:

Como lo establece el Pliego de Especificaciones General en su artículo 22 que complementa o modifica el art. 22 del PCE:

ARTÍCULO 22 PCE: Forma de presentación de las propuestas.

Las propuestas se presentarán **El Oferente** preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además el Oferente deberá presentar una copia de la Oferta la cual deberá marcar claramente "COPIA" y un CD con los archivos digitales de la oferta.

ARTÍCULO 23 PEG: Documentos que integran la propuesta.

La propuesta deberá contener, como mínimo, la siguiente documentación:

- 1) Garantía de mantenimiento de oferta según el artículo 20.
- 2) Certificado de Capacidad de Contratación Anual extendido por el Registro Nacional, vigente a la fecha de la apertura de la licitación.
- 3) Declaración jurada con la nómina de las obras realizadas por el oferente con indicación de las seleccionadas para calificar.
- 4) Documentación de certifique la efectiva ejecución por el oferente de las obras seleccionadas para calificar.
- 5) Designación del Profesional que actuará en calidad de Representante Técnico y su conformidad.
- 6) Acreditación, de acuerdo a derecho, de la representación o personería de los firmantes de la propuesta.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional

- 7) Contrato social o estatutos del oferente y de todos sus miembros si fuese una asociación de empresas. 15
- 8) Si el oferente fuere una asociación de empresas, compromiso de conformación de unión transitoria de empresas con indicación de los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros.
- 9) Referencias bancarias y comerciales o nómina de los establecimientos que puedan proporcionarlos.
- 10) Propuestas para subcontratar componentes de las obras acompañando los antecedentes del subcontratista.
- 11) Un ejemplar del legajo licitatorio debidamente firmado en todas sus hojas.
- 12) Certificado Fiscal para Contratar emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos según RG 1814/05 o la que en el futuro haga sus veces.
- 13) La oferta económica respetando el modelo incluido en este pliego o en el P.C.E.
- 14) El presupuesto de la oferta para la obra.
- 15) Análisis de precios.
- 16) Plan de trabajos.
- 17) Curva de inversión.
- 18) Otros documentos que fueran exigidos en el P.C.E. Si la licitación comprendiera más de una obra, se presentarán presupuesto, Plan de Trabajos, y Curva de inversiones para cada una de las obras cotizadas.

Atento a lo mencionado, se deberá presentar

- Una propuesta "ORIGINAL" firmada y foliada, compuesta por toda la documentación descargada de la página web www.masuniversidades.gov.ar (los planos pueden ser impresos en hojas A3), la mencionada el Artículo 23 del PEG y las Circulares con y sin consultas.
- Una copia presentada como "COPIA" de lo mencionado en el Artículo 23 del PEG y las circulares con y sin consultas firmadas y foliadas.
- En CD una copia en formato digital de lo mencionado en los puntos 13, 14, 15, 16 y 17 del Artículo 23 del PEG.


Ing. PATRICIA BROTTTO
DIRECTORA GRAL. DE CONSTRUCCIONES
Y PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO